Resolución 363/2002
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Fecha de Emisión: 11/10/2002; Publicado en: Boletín Oficial 07/10/2002

VISTO la Resolución N°328/02 SSSalud, y
CONSIDERANDO:
Que en el Acta Acuerdo que acompaña al acto administrativo citado en el VISTO quedó establecida la integración de una Comisión Técnica Mixta compuesta por tres representantes de cada una de los organismos que la suscribieron, esto es, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y la Superintendencia de Servicios de Salud.

Que en cumplimiento de dicho compromiso resulta necesario proceder a la designación de los representantes de esta Superintendencia.
Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.
Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1615/96 y 112/02 PEN.
EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1°. - Desígnase como Representantes Titulares de la Superintendencia de Servicios de Salud para integrar la Comisión Técnica Mixta, creada según los términos de la Resolución N° 328/02 SSSalud, a los Dres. Rubén TORRES, Néstor Ricardo VAZQUEZ y Oscar COCHLAR y como Representante Suplente al Dr. Ricardo LARA.
Art. 2°. - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
Dres. RUBEN HUMBERTO TORRES, Superintendente, Superintendencia de Servicios de Salud.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos